



Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha añadido 5 fotos nuevas del 10 de abril de 2016.

10 de abril de 2016 · 🕒 ·

Animalistas y Veterinarios estamos de acuerdo: la identificación de perros por su ADN con fines sancionadores no contribuye al Bienestar Animal.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y la Plataforma Animalista de Andalucía han mostrado plena coincidencia en que la identificación de perros mediante el ADN con fines sancionadores no contribuye al bienestar animal, y desaconsejan su uso porque duplica, sin aportar nada, la función que ya cumple el actual sistema de identificación electrónica que lleva 20 años funcionando con eficacia. En la reunión mantenida el pasado 6 de abril, los asistentes por parte del Consejo Andaluz de Veterinarios, Fidel Astudillo, Ignacio Oroquieta y Federico Vilaplana, presidente, vicepresidente y consejero, respectivamente, y por parte de la Plataforma, Encarnación Ranea y Rafael González, pusieron de manifiesto su misma visión acerca de esta medida que están poniendo en marcha algunos ayuntamientos andaluces, ya que va a suponer un coste extra para los propietarios responsables “porque los irresponsables ya eluden la identificación con microchip”, explicó Ranea.

Según expusieron los representantes animalistas, su posición pasa porque la medida contribuya al bienestar de los animales, “que no es el caso, ya que sólo sirve para duplicar la identificación y generar costes, suponiendo un coste añadido para ayuntamientos y para los propietarios responsables”. Por su parte, Rafael González recordó que actualmente los ayuntamientos ya tienen la capacidad sancionadora por lo que pueden ejercer esta misma función sin necesidad de crear un censo paralelo y reclamó más acciones positivas como zonas de esparcimiento recogidas en la Ley 11/2003 de Protección de los Animales.

El vicepresidente del Consejo, Ignacio Oroquieta, puso de relieve las dudas jurídicas y científicas sobre la identificación mediante ADN, no sólo por la



explicó

Me gusta Seguir Compartir Más

reunión el Consejo Andaluz y las Asociaciones Animalistas acordaron una línea de colaboración periódica para abordar asuntos de interés, y se emplazaron a una próxima reunión para abordar el control de colonias urbanas de gatos, los cortes de orejas y rabos de perros de s, la elaboración de un protocolo sanitario y de organización de as y núcleos zoológicos, así como la problemática de prestación de ios clínicos veterinarios a particulares por parte de asociaciones y protectoras de animales.

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

Plataforma Animalista Andaluza agrupa actualmente a 38 asociaciones, sociedades protectoras y fundaciones en Andalucía con el objetivo de facilitar la continua comunicación, coordinación y colaboración entre sus integrantes, facilitando la elaboración en Andalucía de acciones conjuntas en favor de una defensa y protección de los animales más afianzada y efectiva.

@consejoandaluzdecolegiosveterinarios

- Inicio
- Información
- Fotos
- Opiniones
- Me gusta
- Vídeos

Publicaciones

Crear una página



2+

Me gusta Comentar Compartir

26

Orden cronológico

69 veces compartido

3 comentarios



Pedro J Sánchez La pena es que los veterinarios acepten pues eso es negocio para ellos. Yo en MECO Madrid lo tendré que hacer pero garantizo que no iré al veterinario que se

Chat (1)